



Evolución y Desafíos de la Implementación

Director Rodrigo Egaña
14 agosto 2024





✦ **I. Contexto:**
Educación Pública, un
compromiso de Estado








Los consensos para aprobar la Ley N° 21.040

- En el gran debate sobre la educación pública, se consensuó la necesidad de mejorar la calidad de la educación pública para lo cual era necesario trasladar los establecimientos públicos de los municipios a un nivel intermedio especializado en educación. **Se acordó superar la crisis educacional a través de la Nueva Educación Pública.**
- Fue un **compromiso de todas las fuerzas políticas**, adquirido en el Parlamento en 2017, que consensuó generar un nuevo marco institucional, una visión y una propuesta educativa para garantizar aprendizajes de calidad.
- Se estableció que la educación pública no podía ni debía depender de las capacidades o la buena voluntad de un municipio y que **la severa crisis de la educación municipalizada** se expresaba en pérdida de matrícula, sobredotación, ausencia de recursos, atomización de las iniciativas, falta de perspectiva de mediano y largo plazo, entre otras.
- No era sólo prioridad del Gobierno sino una **política de Estado**, esto significa que las instituciones tenían la responsabilidad ineludible de implementarla.





El espíritu de la Ley N°21.040

-  **La Ley creó un sistema** de gestión educacional descentralizada, con responsabilidades claras.
-  **Define objetivos:** Garantizar una educación de calidad en establecimientos públicos, centrarse en aprendizajes relevantes para el siglo XXI, generar una convivencia inclusiva, democrática y participativa; oportunidades y trayectorias significativas.
-  **Establece principios:** Calidad integral; mejora continua; cobertura y garantía de acceso; desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades; formación ciudadana; proyectos educativos inclusivos y laicos; pertinencia local, diversidad y participación de la comunidad; colaboración y trabajo en red; Integración con entorno.
-  **Procura una formación integral**, velando por desarrollo espiritual, social, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, estimulando el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la formación ciudadana y los valores democráticos.
-  **Otorga un rol fundamental a los profesionales de la educación** para la consecución del objetivo del sistema y los principios que lo guían, desarrollando estrategias y metodologías con creatividad y autonomía.

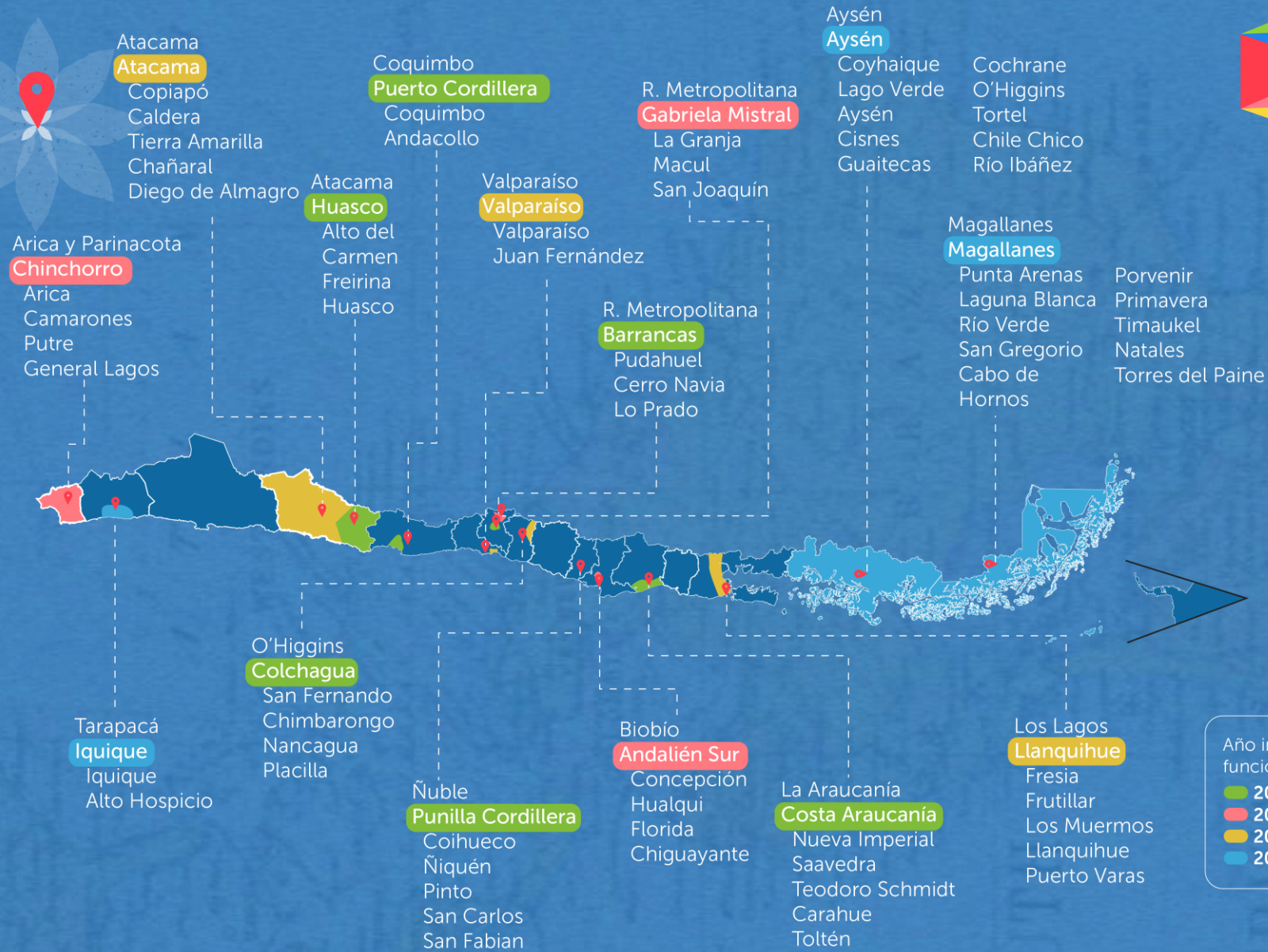




✦ II. Los primeros años de implementación



Un primer tiempo con resultados concretos





Antecedentes Generales

✦ Comienzo de la implementación año 2018

- Entrada en funcionamiento en enero de SLEP Barrancas y Puerto Cordillera con traspaso en marzo.
- Posteriormente inicia funciones en mayo de SLEP Costa Araucanía y Huasco y se traspasan en julio.
- Las primeras instalaciones de los SLEP indicados anteriormente tuvieron una duración total de 2 meses.

✦ Evaluación intermedia de la implementación

- Durante el año 2020 se implementan los SLEP Chinchorro, Andalién Sur y Gabriela Mistral. Mientras que durante el año 2021 se realiza la evaluación intermedia al proceso de implementación de los SLEP.
- Durante el año 2022 se implementan los SLEP Valparaíso, Llanquihue, Atacama y Colchagua.
- Diversos organismos emitieron informes y/o recomendaciones al proceso de implementación.
- Redefinición de la implementación en base a lo recomendado.

✦ Variables 2018 - 2024

- Constante cambio en el calendario de la segunda etapa de instalación.
- Redefinición de la implementación por causa de Covid-19 (pandemia)
- Gradualidad de la implementación no acorde a la capacidad del sistema
- Extensión de un año de funcionamiento a los SLEP



Evaluación intermedia 2021 de la implementación

Principales recomendaciones abordadas



EVALUACIÓN INTERMEDIA

IMPLEMENTACIÓN DE
LA LEY N°21.040 QUE CREA
EL SISTEMA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA

Consejo de Evaluación
del Sistema de Educación Pública

2021



INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Año 2022

Consejo de Evaluación
del Sistema de Educación Pública

28 de abril de 2023

- ✘ **1. Incorporar gradualidad en la segunda etapa de implementación de la Ley**
- ✘ **2. Mejorar el proceso de traspaso, la rendición de cuentas de los municipios y la calidad de la información que éstos entregan**
- ✘ **3. Nudos administrativos distraen de los técnico-pedagógico. Se requiere fortalecer uso de datos en pos de los aprendizajes**
- ✘ **4. Fortalecer sistemas de gestión, información y estudios de diagnóstico**
- ✘ **5. Fortalecer capacidades para la gestión y desempeño en un servicio público**
- ✘ **6. Fortalecer cultura participativa y funcionamiento de órganos**
- ✘ **7. Mejorar procesos de conformación y retención de equipos SLEP: atracción de talento, gestión y desarrollo de personas, condiciones laborales en los SLEP**
- ✘ **8. Instalación de oficinas locales**
- ✘ **9. Profundizar la estrategia comunicacional y vinculación con el territorio**



Progresión de Instalación de los SLEP ETAPA 1

Calendario previo a evaluación intermedia

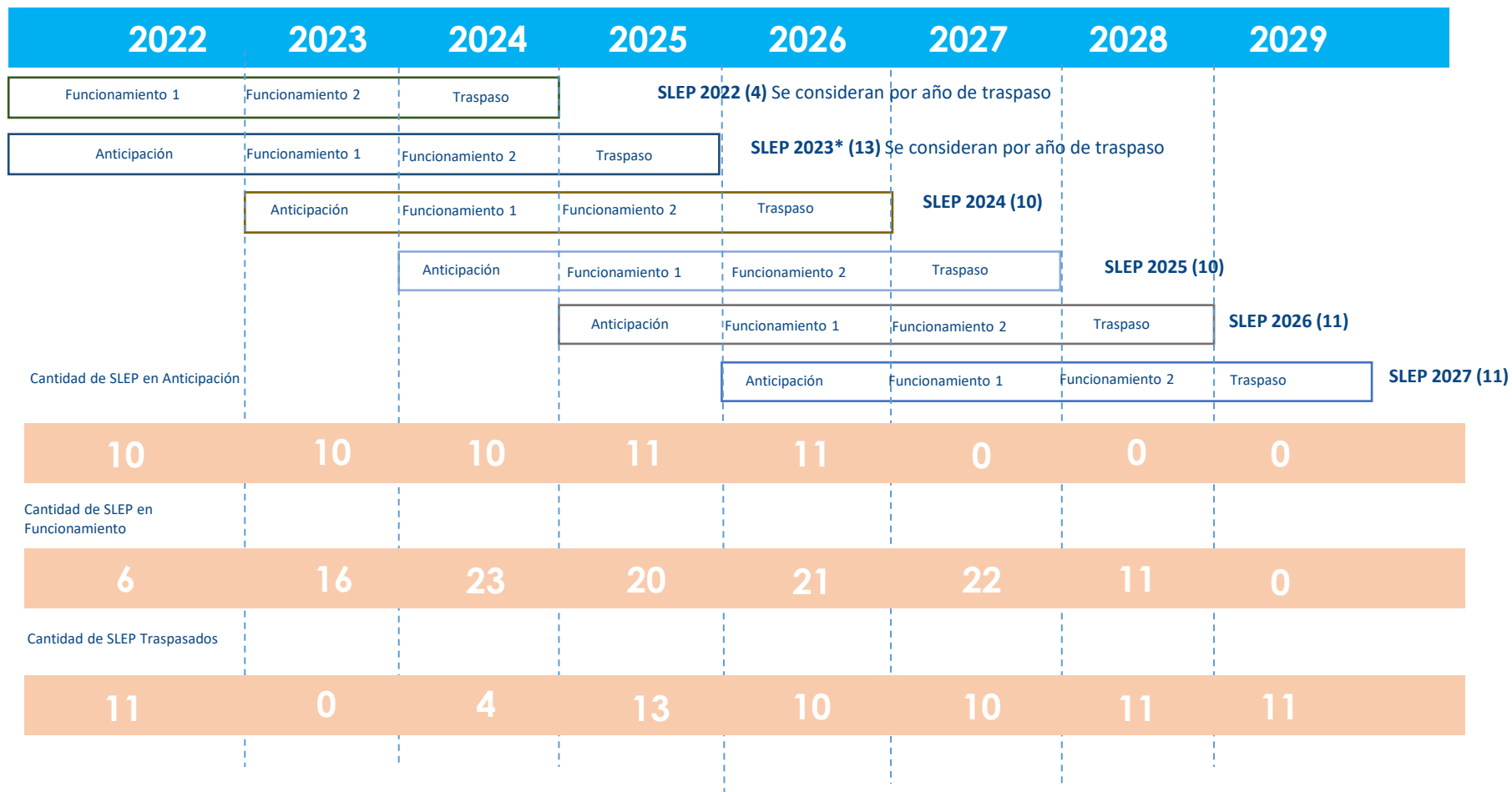
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Funcionamiento 1	Traspaso	SLEP 2018 (4)							
	Funcionamiento 1	Traspaso	SLEP 2019 (3)						
	Anticipación	Funcionamiento 1	Traspaso		SLEP 2020 (4)				
			Anticipación	Funcionamiento 1	Traspaso	SLEP 2022 (6)			
				Anticipación	Funcionamiento 1	Traspaso	SLEP 2023 (12)		
					Anticipación	Funcionamiento 1	Traspaso	SLEP 2024 (18)	
Cantidad de SLEP en Anticipación						Anticipación	Funcionamiento 1	Traspaso	SLEP 2025 (23)
	4	4	0	6	12	18	23	0	0
Cantidad de SLEP en Funcionamiento	4	3	4	0	6	12	18	23	0
Cantidad de SLEP Traspasados	4	0	3	4	0	6	12	18	23





Progresión de Instalación de los SLEP ETAPA 2

Calendario posterior a evaluación intermedia





La magnitud de la NEP

	Crecimiento											
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
N° Servicios Locales	4	4	7	11	11	11	15	28	38	48	59	70
N° de comunas	14	14	25	41	41	41	69	132	182	238	287	346
Matrícula establecimientos	57.945	57.945	105.183	174.287	174.287	174.287	228.937	492.457	697.031	923.668	1.134.545	1.286.792
N° establecimientos	225	225	391	463	463	463	841	1.834	2.536	3.364	4.195	4.956
Matrícula en jardines VTF	3.182	3.182	5.516	5.914	5.914	5.914	11.078	31.472	41.956	54.758	70.799	79.508
N° Jardines VTF	56	56	94	108	108	108	198	519	735	974	1.278	1.500
Docentes establecimientos	4.989	4.989	9.632	11.323	11.323	11.323	21.510	45.616	63.919	85.091	103.116	118.775
Asistentes establecimientos	4.149	4.149	7.558	9.082	9.082	9.082	16.962	34.297	47.517	61.780	74.791	85.797
Educadoras/es jardines VTF	230	230	384	405	405	405	783	1.912	2.447	3.158	3.917	4.378
Asistentes en jardines VTF	621	621	1009	1.156	1.156	1.156	2.132	5.461	7.043	9.140	11.354	12.762
Dotación SLEP (P01)	361	361	614	944	944	944	1.265	2.355	3.197	4.037	4.961	5.885

¹ Datos proyectados a partir de cifras Centro de Estudios Mineduc y Subsecretaría de Educación Parvularia del año 2023.

² Se consideró la dotación SLEP P01 aprobada en Ley de Presupuesto 2024.









✦ III. El segundo tiempo de la Nueva Educación Pública

Los próximos 6 años:
2024-2029



Retomemos el espíritu original de la Reforma Educativa y la Nueva Educación Pública:

-  Una nueva etapa que retome el **espíritu y la letra de la Ley 21.040** y de la Reforma Educativa; que haga ajustes imprescindibles para transitar hacia un nuevo sistema en régimen.
-  La tarea implica una **transformación profunda y sistémica en el Estado**. Este cambio no solo tiene enormes implicancias financieras, sino que es fundamental desde el punto de vista educativo.
-  Es momento de retomar el sentido original de la Nueva Educación Pública, el sentido de unidad y propósito, el objetivo que la sociedad se fijó y qué nos encargó resolver: **calidad integral, mejora de aprendizajes, y escuelas y liceos dignos para niñas, niños, adolescentes y adultos**, más allá de traspasos administrativos o problemas financieros.
-  La **finalidad es instalar el sistema en plenitud y mejorar la calidad de la educación** desde una perspectiva integral y en todas sus dimensiones, asegurando que nuestras acciones y decisiones estén orientadas hacia este objetivo principal.





Desafío institucional del segundo tiempo:

Servicios públicos y dotación	Administración Central del Estado (ACE) Sin DEP ni SLEP ¹	Sistema Educación Pública en 2024 (SLEP en régimen) ²	Porcentaje SLEP en relación ACE 2024	Proyección Sistema 2029 ³	Proyección Porcentaje SLEP en relación ACE 2029
Servicios públicos de la administración central	189	15 SLEP + DEP	7,8%	70 SLEP + DEP	34,6%
Dotación	335.409	335.409	11,3%	228.000	40,5%

► ¹ Considera el personal disponible de la dotación del gobierno central reportado cada año por DIPRES en el "Anuario Estadístico del Empleo Público en el Gobierno Central". No considera el Personal Fuera de Dotación que corresponde a toda persona excluida de la Dotación de un servicio, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios, suplentes y reemplazos, vigilantes privados, otro personal del Código del Trabajo y otro tipo de personal transitorio.

² Considera la DEP y los 15 SLEP en régimen el 2024, con traspaso educativo. Información basada en DIPRES. Anuario Estadístico del Empleo Público en el Gobierno Central y Datos Abiertos Mineduc.

³ Proyección en base a dotación docentes y asistentes de la educación de Datos Abiertos Mineduc. Dotación de Administración Central SLEP en base a promedio de SLEP en régimen.





Nuevos énfasis DEP

✦ Nueva Misión Institucional:





Implementar, conducir y coordinar el Sistema Nacional de Educación Pública; a través de la Estrategia Nacional de Educación Pública y la creación, acompañamiento, desarrollo de capacidades y supervisión de los Servicios Locales de Educación Pública; para alcanzar una educación pública de calidad en todos los territorios de acuerdo con los principios del sistema, con el fin de alcanzar el desarrollo integral de las y los párvulos y estudiantes, sus comunidades educativas y el conjunto del país

✦ Nuevos Objetivos Estratégicos

1. Contribuir a la generación e implementación de la Estrategia, monitorear su desarrollo, evaluar sus resultados y proponer ajustes para fortalecer la mirada sistémica y la alineación estratégica entre los diferentes niveles.
- 2. Conducir la creación de los nuevos SLEP, su puesta en marcha y el traspaso del servicio educativo, reflejando los principios del sistema y asegurando su viabilidad futura, asumiéndolo como una responsabilidad del conjunto de la Dirección de Educación Pública.**
3. Coordinar el acompañamiento, desarrollo de capacidades y supervisión de los SLEP en régimen, evaluando integralmente su funcionamiento especialmente en las áreas Educativas, Finanzas, Infraestructura, Gestión de Personas y Procesos, garantizando la implementación de las necesarias medidas de mejora.
4. Desarrollar la DEP en todas las capacidades que le sean requeridas para conducir estratégicamente el sistema de Educación Pública, para asegurar que los SLEP provean educación de calidad y cumplir con las funciones que le obliga la Ley; lo cual se desarrollará en una cultura interna que promueva el trabajo colaborativo y coordinado.



Los primeros pasos que hemos dado en este segundo tiempo de la Nueva Educación Pública:

-  **Mejora de la gobernanza y la implementación:** Revitalizar la Estrategia Nacional de Educación Pública. Completar la implementación de los SLEP pendientes, preparando la incorporación de 13 nuevos en enero 2025. Mejorar el acompañamiento a los SLEP existentes. Rediseñar la DEP para que cumpla con la coordinación y dirección del sistema y con los objetivos Mineduc.
-  **Fortalecimiento y perfeccionamiento de la DEP y su relación con los SLEP:** Conducir y coordinar el proceso (no asesorar o sugerir). Artículo 60 de la Ley 21.140: conducción estratégica y coordinación de la DEP para proveer una educación de calidad, basada en la Estrategia Nacional de Educación Pública y evaluando el desempeño de los SLEP, a quienes se presta apoyo técnico y administrativo.
-  **Revitalización de la relación con el Mineduc, el SAC y otros actores clave del sistema:** Asumir que la Educación Pública es un sistema que, además, es parte de otro sistema aún mayor con interlocuciones y actores cruzados.
-  **Sinceramiento de la dimensión de la Educación Pública en relación con el sistema educacional:** Asumir los órdenes de magnitud del sistema educacional del país, sincerando y reduciendo las brechas entre el proyecto y la realidad institucional. Racionalizar los desafíos y el presupuesto necesario para cumplirlos.



✘ V. Nuestra tarea y nuestro desafío





▶ **El primer desafío:
La calidad educativa**



¿Qué significa el desafío de calidad educacional en la Nueva Educación Pública?

- ● ● **Calidad sistémica:** Interrelación y esfuerzos convergentes de todos los actores y niveles, en función de asegurar formación integral y trayectorias educativas exitosas de las y los párvulos y estudiantes, así como las condiciones profesionales y materiales para lograrlo.
- ● ● **Calidad integral** (artículo 5 de la ley N°21.040): Desarrollo de las y los estudiantes en sus distintas dimensiones, incluyendo la espiritual, ética, moral, cognitiva, afectiva, artística y el desarrollo físico, entre otras, para llevar adelante sus proyectos de vida y participar en el desarrollo social, político, cultural y económico del país, así como para implementar, adaptar y evaluar el cumplimiento de los aprendizajes del currículum acordado por el país.

Condiciones habilitantes para garantizar educación de calidad (el SLEP que queremos):

Infraestructura, equipamiento y tecnología: Asegurar condiciones, espacios educativos, equipamiento y recursos tecnológicos.

Desarrollo profesional: Para docentes, directivos, asistentes, educadoras de párvulos y personal de los niveles intermedio y nacional.

Convivencia y bienestar: Resguardar espacios seguros, prevenir violencia y discriminación. Promover diálogo, participación e inclusión (aprender a convivir).

Sistema de participación: Integración de las familias. Fortalecer funcionamiento de consejos locales, comités, consejos escolares, etc.

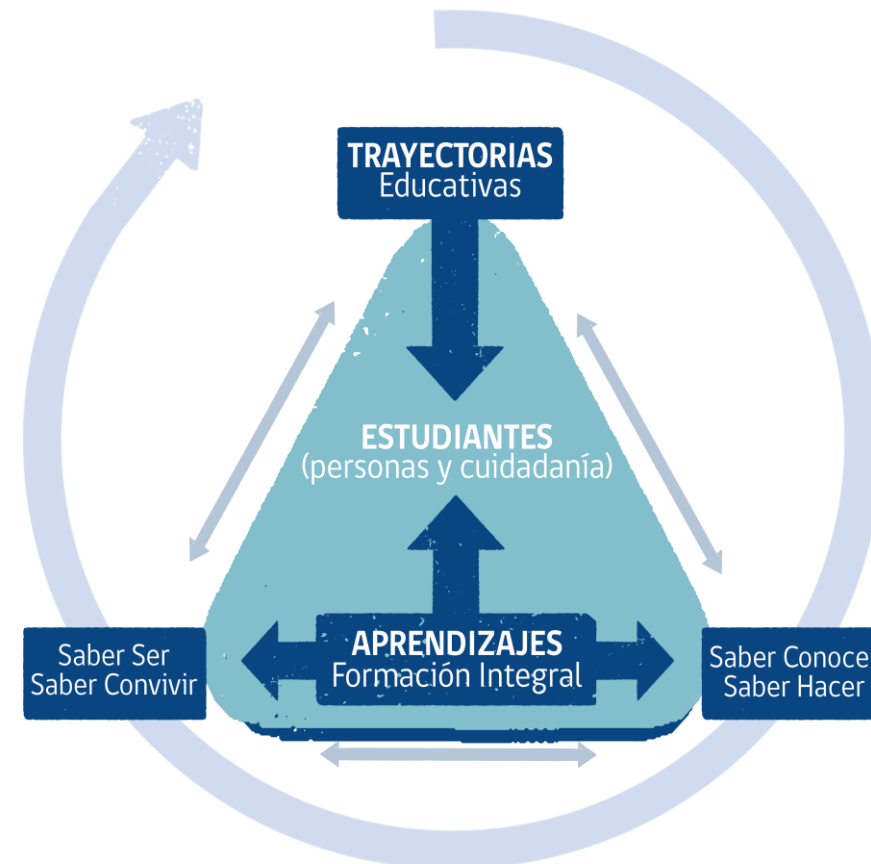
Relación con políticas y planes MINEDUC, SAC: Reactivación educativa, revinculación, matrícula, etc.

Gestión del conocimiento: Creación de una red, aprendizaje entre pares. Articulación instrumentos de planificación. Fortalecimiento oferta educativa SLEP. Colaborar y no competir, articular trayectoria completa.

Trabajo en red y alianzas: Nuevo trato con los municipios, universidades, ONG, etc.

Liderazgo, desarrollo institucional: A nivel nacional, intermedio y local.

Poner en valor la educación pública: Integral, inclusiva, democrática, comprometida con el desarrollo.

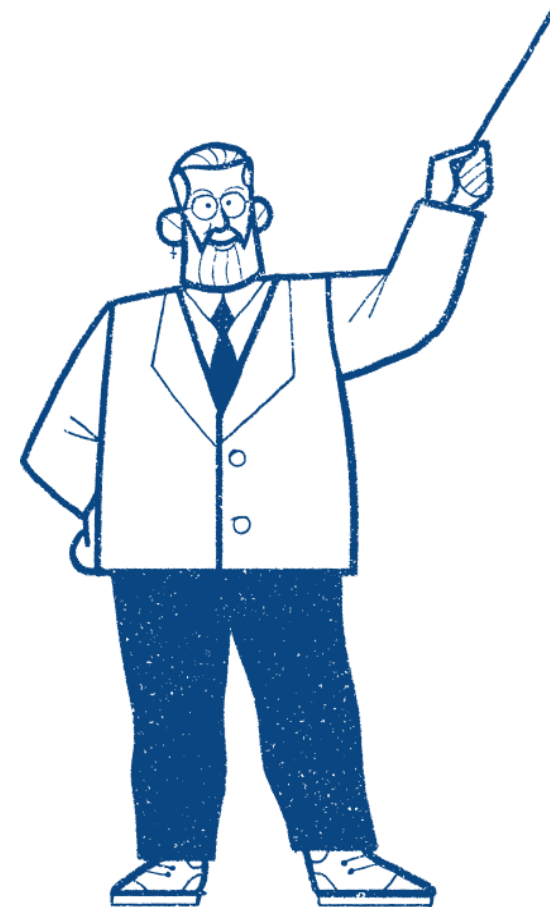




▶ **El segundo desafío:**
La implementación
Del sistema

➤ Lo que significa la instalación de los SLEP:

- **Desafíos normativos:** Creación del SLEP conforme a las normativas vigentes, recursos autorizados por las entidades competentes, establecimiento de un presupuesto adecuado para las operaciones del servicio.
- **Desafíos educativos y de infraestructura:** Asegurar la continuidad del servicio educativo y mejorar los aprendizajes; hacerse cargo del déficit de infraestructura y conservación. Nuevo trato con los municipios. Garantizar condiciones habilitantes para el cambio estructural.
- **Desafíos de demanda:** Responder a la demanda de la oferta educativa del SLEP. Es decir, disponer de matrícula de educación pública suficiente en el territorio.



➤ Lo que significa la instalación de los SLEP:

- **Desafíos de gestión de personas:** Traslado de personal docente y no docente, definición de cargos y perfiles, concursos para completar la dotación, personal de apoyo, DFL planta.
- **Desafíos administrativos y financieros:** Definir financiamiento y presupuesto para la puesta en marcha y expansión del sistema (infraestructura, convenios y contratos, actividades administrativas, acceso a plataformas públicas, apoyo municipal vía FAEP, procedimientos operativos, remuneraciones, contabilidad, etc.).
- **Desafíos de participación:** Incorporar a la familia en el proceso educativo y de traspaso, construcción de sistemas de participación, gobernanza de establecimientos y SLEP. Gestión del entorno y alianzas estratégicas.





Principales cambios en procesos de instalación

✘ Educación

- Gestión de dotación UATP del SLEP
- Gestión plataformas previo al traspaso
- Sellos PADEM

✘ Artículo Trigésimo quinto transitorio de la Ley 21.040 (delegación de funciones)

✘ Infraestructura

- Ficha de caracterización base
- Levantamiento de proyectos
- Entrada “anticipada” funcionarios

✘ Estandarización de organigrama, cargos iniciales y contrata.

✘ Participación

- Plan de re vinculación territorial
- Plan de pertinencia territorial para primer año en régimen

✘ Concursar la totalidad de cupos del DFL de planta para funcionarios DAEM/DEM/Corporación





Seguimiento de la implementación



Panel General de Tareas

Proyectos **Tareas** Línea de... Tabla de datos

Equipos DEP

todos

Grupos SLEP

SLEP 2023 Con Director Ejecut...

Borrar filtros

Proyectos	Tareas	Tareas Completadas	En proceso	Atrasadas	Vencidas	Futuras
6	3013	1694	8	41	624	646



Search

Actividad	Promedio de Progreso
Traspaso Vehículos	0 %
Traspaso Servicios Prestados	0 %
Traspaso Personas	0 %
Traspaso Muebles	0 %
Traspaso literales 211 (transversal)	100 %
Traspaso Inmuebles	32 %
Traspaso Contratos y Convenios	50 %
Traspaso	12 %

Equipos DEP

Seguimiento Slep Santa Coma

Search

Task KPI	Tarea	Project	Prioridad	URL	Progress	Inicio	Fin
✓	0 Acompañar en las reuniones iniciales al DE del SLEP con los actores gremiales y de los EE y JI	SLEP Andalién Costa	Media	🔗	100 %	30/10/2023	10/11/2023
✓	0 Acompañar en las reuniones iniciales al DE del SLEP con los actores municipales	SLEP Andalién Costa	Media	🔗	100 %	30/10/2023	10/11/2023
✓	0 Acompañar en las reuniones iniciales al DE del SLEP con otros actores relevantes del territorio	SLEP Andalién Costa	Media	🔗	100 %	30/10/2023	10/11/2023
✓	0 Actualizar y Enviar instructivo para la elaboración del Plan Anual de Compras del SLEP	SLEP Andalién Costa	Media	🔗	100 %	02/10/2023	27/10/2023
✓	0 Adquirir el mobiliario para las oficinas del SLEP	SLEP Andalién Costa	Media	🔗	100 %	11/10/2023	17/10/2023
✓	0 Análisis de situación en terreno del territorio	SLEP Andalién Costa	Media	🔗	100 %	29/04/2024	10/05/2024
✓	0 Analizar y estimar el mobiliario necesario para el funcionamiento de la oficina, entregar lineamiento de los mobiliari...	SLEP Andalién Costa	Media	🔗	100 %	16/08/2023	10/10/2023
✓	0 Apelar resultados del informe de cumplimiento ante DIPRES (opcional)	SLEP Andalién Costa	Media	🔗	100 %	24/02/2025	07/03/2025
✓	0 Aprobar formulario A1 por parte del usuario con clave "JS" y enviar a MINEDUC	SLEP Andalién Costa	Media	🔗	100 %	13/05/2024	24/05/2024

Filtros





▶ **El tercer desafío:**
Acompañamiento de
los SLEP en régimen



➤ Lo que significa acompañar a los SLEP en régimen:

- **Desafíos de gestión desconcentrada:** Creación de un modelo de organización para conducir 70 SLEP en red, relacionándose vertical y horizontalmente con el resto del sistema educacional, con el Mineduc y con el SAC, respetando y diferenciando con claridad los espacios de autonomía de los SLEP.
- **Desafío para enfocarse en la calidad educativa:** Fortalecimiento de la oferta educativa de los SLEP para lograr los objetivos de calidad integral que cada SLEP debe asegurar a cada estudiante en el establecimiento.
- **Desafíos de infraestructura, equipamiento y tecnología:** Asegurar condiciones, espacios educativos, equipamiento y recursos tecnológicos.
- **Desafíos de la participación:** garantizar la existencia de los órganos que determina la ley y fortalecer sistemas de participación que incluyan de forma integral a las familias y comunidades.
- **Desafíos de la diversidad territorial:** fortalecer la pertinencia y la contextualización territorial en la implementación de la política, anticipando y adaptándose a los desafíos específicos de cada región.





▶ **El cuarto desafío:
La transformación
institucional**



➤ Lo que significa la transformación institucional (la DEP que necesitamos):

- **Desafíos para la creación de una red de educación pública:** que guíe estratégicamente, articule y desarrolle una visión sistémica.
- **Desafíos para relacionarse con el MINEDUC y SAC:** superar el trabajo en silos. Aprendizajes de los últimos 6 años. Mejora de la gobernanza con el resto de la institucionalidad educativa.
- **Desafíos de gestionar del entorno:** Compromisos estatales e interinstitucional más allá de lo educativo, relación con todos los actores del sistema.
- **Desafíos para redimensionar la magnitud de la tarea:** Atención a la brecha entre visión, procesos y financiamiento real. Alejarse del voluntarismo.
- **Desafíos de reflexionar colectivamente:** con otros actores del sistema, aliados y adversarios, sobre la teoría del cambio, la Estrategia Nacional, los instrumentos de planificación, etc.











✦ Los resultados deseables de alcanzar el 2030





Los resultados deseables de alcanzar al 2030

-  **Retomar el sentido original de esta política de Estado:** Entregar educación de calidad y de acuerdo con las necesidades del siglo XXI.
-  **Garantizar aprendizajes fundamentales** para el desarrollo integral, asegurando que la experiencia educativa en la educación pública de niños, niñas, adolescentes y adultos sea relevante y auténtica, protagonizando el proceso junto a docentes, profesionales de la educación y a sus familias.
-  **Garantizar que niños, niñas, adolescentes y adultos** aprendan a leer máximo en segundo básico, manejen un segundo idioma antes de egresar y habilidades tecnológicas y ciudadanía digital (informática y programación).
-  **Entregar trayectorias educativas y de vida** para los hijos e hijas de las familias que confían en la educación pública que garanticen convivencia y seguridad. Trayectorias que les permita construir un mejor destino sin importar su lugar de nacimiento.
-  **Reencantar las familias y a la ciudadanía** cumpliendo nuestras promesas en el ámbito educacional y estableciendo nuevos consensos nacionales que permitan instalar el sistema más allá de eventualidades políticas.
-  **Recuperar la legitimidad del sistema:** Superando la pérdida de confianza y construyendo barreras a la adversidad social (violencia, consumo, narcotráfico, etc.)





Los resultados deseables de alcanzar al 2030

Optimizar, acelerar y garantizar el adecuado el traspaso administrativo de los municipios al nuevo sistema, con las modificaciones que sean necesarias y que democráticamente se decidan.





“SI NO REALIZAMOS
LA IGUALDAD Y LA
CULTURA DENTRO DE
LA ESCUELA¿DÓNDE
PODRÁN EXIGIRSE
ESTAS COSAS?”

Gabriela Mistral,
Revista de Educación
N°1 (1923)

